



LEGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

octubre de mil ochocientos treinta y cuatro
 D. Jose Antonio Gomer y D. Juan Gomer Regentes
 de la A. M. C. de la misma, Joaquin Garcia Carrillo
 y Jose Carrillo Regidores, Joaquin Gomer y Juan Temple
 Diputados, Juan Molina Tesorero del Publico y Don
 Juan Segurion Pro. Sindico hab. persona que en un
 tal vez componen el Ayuntamiento, Reunidos en un Sa
 la Capitular con los D. Joaquin Gomer Ab. D. Jose Anti
 ro Gomer, Jose Goma Segurion, Andres Gomer, Jaco
 Rodriguez y Gomer, Juan Gomer Carrillo, Joaquin Go
 mer de Mateo y Joaquin Gomer Carrillo, por citacion an
 te diem por medio de la oportuna papelita y procedida
 a la fijacion de la lista nominal de mayor contribuyentes
 en la puerta de la casa Capitular el veinte y siete de
 mes que ha pasado con arreglo a lo prevenido en lo
 do articulo de la Circular del Sr. Gobernador civil de la
 Provincia num. ciento cuarenta y cuatro, y a proceden
 a las presupuestos de los Individ. de Ayuntamiento que
 tiene de ahora al actual en el año proximo de mil
 ochocientos treinta y cinco, se dio principio a esta diligencia
 por la lectura de la referida Circular, y de una R. de
 Cretos e Instrucciones que debe normar en este acto, de
 todo lo que bien entendidos, se procedio a la vota
 cion en la forma siguiente

El Sr. Presid. propuso y a. Ate. primero a Juan Gomer
 mes de Mateo. Luego Gomer de Juan. y Joaquin

